

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REUNIÓN ORDINARIA CONVOCATORIA

4 de marzo de 2025

La Junta Directiva y la Presidente de Banco Popular S.A. (en adelante el Banco), convocan a los señores accionistas titulares de acciones ordinarias a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a realizarse a las 9:00 a.m., del día jueves 27 de marzo de 2025, en el cuarto piso del edificio ubicado en la Calle 17 No.7– 35 Dirección General de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día que se pondrá a consideración de la Asamblea es el siguiente:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLEA PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN
4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE DEL BANCO
5. PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
6. PRESENTACIÓN INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DESARROLLADO EN EL AÑO 2024
7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2024, INFORME DE GRUPO EMPRESARIAL, NOTAS Y DEMÁS ANEXOS
8. INFORMES DEL REVISOR FISCAL
9. CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2024, NOTAS A LOS MISMOS Y DEMÁS ANEXOS
10. PROYECTO DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS
11. INFORME DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO AÑO 2024
12. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y FIJACIÓN DE HONORARIOS
13. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS
14. ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS
15. PROPUESTAS VARIAS

Los documentos que ordenan la ley y los Estatutos, permanecerán a disposición de los accionistas por el término legal en la oficina de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, y Secretaría General del Banco, dependencia ubicada en la misma dirección. Los documentos correspondientes al desarrollo de la Asamblea podrán consultarse en la página web del Banco Popular <https://www.bancopopular.com.co>.

Se recomienda a los accionistas que requieran delegar su participación en la Asamblea, acreditar su representación mediante poder por escrito, el cual deberá ser presentado en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, y Secretaría General de la Entidad. Se recuerda que, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados del Banco no podrán representar acciones distintas de las propias ni sustituir los poderes que se les confieran. Con el fin de agilizar el proceso de registro de los accionistas o sus apoderados, se recomienda confirmar su asistencia con antelación a la fecha de la asamblea al correo electrónico IR@bancopopular.com.co o secretariageneral@bancopopular.com.co.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente.
Banco Popular S.A.